

*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

RESOLUCIÓN R-DNAT-2017-1070

SALTA, 02 de agosto de 2017.

EXPEDIENTE N° 10.111/2017.

VISTO y considerando:

El fallecimiento del Ing. Víctor Hugo Pinto – Docente de esta Facultad.

Que el Ing. Pinto se desempeñaba como Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación semiexclusiva de la cátedra Matemática I de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía.

Este Decanato en nombre de la comunidad universitaria de esta Facultad desea expresarle a su familia nuestro sentido pésame a través de la suscripción de la presente.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Adherir al duelo producido por el fallecimiento del Ing. **VÍCTOR HUGO PINTO** – Docente de esta Facultad, y enviar a todos sus familiares en nombre de la comunidad universitaria de esta Facultad y de quienes suscriben en particular, nuestras sentidas condolencias ante tan triste circunstancia.

ARTICULO 2º.- Hacer llegar a sus hijos, Sr. Joaquín Pinto y Srta. Marina Pinto, una copia de la presente y remitase también a Dirección General de Personal. Oportunamente, archívese.-

  
Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales